



Llegar a ser discípulos fieles y creativos:

La animación misionera y el XIX Capítulo General

Stanislaus T. Lazar, SVD, Secretario de Misión, Roma

1 Heridas del mundo

■ Dios creó un mundo hermoso que es maravilloso, en constante crecimiento y magnífico. Dios muestra amor, respeto y honor a toda la creación. Dios hizo al hombre a su imagen (Gn 1,27-28); esta es la obra maestra de la creación de Dios, y él les dio la libertad de desarrollar este mundo para que toda la creación alcance su plenitud y glorifique a Dios. Pero, a través de la desobediencia de los seres humanos y el mal uso de su libertad, se encuentran muchas heridas, destrucciones, dolor y aflicción en el mundo de hoy (ver CG 2024 4-18). Como Misioneros del Verbo Divino, tenemos un papel importante en la curación de estas heridas y en la transformación. Estas heridas están asfixiando a los seres humanos y a la creación, y es nuestra misión aliviarlas.

2 Tu luz debe brillar

■ La afirmación enfática de Jesús de que «es necesario que brille vuestra luz» (Mt 5,16) está relacionada con la última frase de esta oración: «para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos». Por lo tanto, «tu luz debe brillar» no es un logro personal de todos o presumir de su ego. Aun así, tu vida debe brillar con logros, acciones y actuaciones ejemplares que glorifiquen al Padre. Así, las personas pueden ver y apreciar al Padre en el cielo. La luz no es nuestra luz, sino la luz de Cristo, que se manifiesta a través de las buenas obras. Esta enseñanza viene después del sermón sobre las bienaventuranzas (Mt 5:3-12). Por lo tanto, uno puede convertirse en la luz de Cristo siguiendo las bienaventuranzas. Por lo tanto, la misión es clara: vivir las bienaventuranzas, nuestras actividades misioneras brillarán, y los demás podrán notar estos logros, y eso puede brillar como luz, y la gente vendrá hacia esta luz, y las tinieblas se disiparán.

3 La fortaleza de los discípulos fieles

■ Ser fieles discípulos como Misioneros del Verbo Divino denota nuestra identidad. Por lo tanto, ¿qué características indican nuestra identidad? A lo largo de los años, sabemos que nuestra identidad proviene de nuestra espiritualidad: la espiritualidad trinitaria, la espiritualidad del Logos y la espiritualidad mariana. Aunque esto abarca una profundidad espiritual considerable, apunta al núcleo cuando decimos: «Nuestro nombre es nuestra misión»: la Palabra Divina (ver 2024 CG 37-47). Por lo tanto, la Palabra nos da dirección, orientación,

fuerza y poder. Esto nos pide que podamos crecer con la Palabra, la persona de Cristo y la Palabra de Dios. De hecho, los ejercicios espirituales personales y comunitarios pueden fortalecer nuestra fidelidad. Sin embargo, cuando escuchamos, discernimos y actuamos de acuerdo con los impulsos de la Palabra, la voz del Espíritu Santo, nos fortalecemos y se manifiesta nuestra identidad.



4. Camino de los Discípulos Creativos

La creatividad es una palabra de moda en el mundo secular. Y esto también se está volviendo más significativo y atractivo en el círculo religioso, debido al contexto siempre cambiante y desafiante del mundo. La innovación en nuestro estilo de trabajo, los métodos de los ministerios y la ejecución de los ministerios en el contexto local variarán, pero esta es una forma de avanzar. La gente busca nuevas cosas, enfoques y formas de vivir. Los ministerios innovadores pueden ser una forma poderosa de expresar fe, transmitir mensajes bíblicos y fomentar un sentido de comunidad y pertenencia. El uso de la tecnología digital es una de las formas poderosas, pero debemos usarla de manera responsable para influir positivamente en las personas (ver 2024 CG 81-84).

5. Animación Misionera y el XIX Capítulo General

En este contexto, el XIX Capítulo General se centra explícitamente en lo que puede ser la animación misionera en los próximos años. Hay dos resoluciones y cinco recomendaciones relacionadas con la animación de la misión y los secretarios de misión pueden desempeñar un papel activo en estos aspectos. Concentrémonos en estos aspectos.

6. Pastoral Familiar y Juvenil y Animación Misionera

La animación misionera abarca la animación de todos los fieles, orientándolos a vivir bien a sus discípulos misioneros. En este contexto, el XIX Capítulo General ha aprobado la recomendación (2.2.8) que afirma:

Se recomienda que las PRM formen un equipo de animación para la pastoral juvenil y familiar en un plazo de tres años. ii) Las PRM desarrollan una metodología, un plan de acción/programas y estrategias para abordar las preocupaciones de la pastoral juvenil y familiar en los próximos tres años (cf. SVD C. 109.1 y 109.2) y proporcionan un informe a nivel de PRM y Zonal.

Se alienta a los Secretarios de Misión a adoptar un enfoque proactivo y consultar con los superiores de las PRM. Esta colaboración es crucial para formar un equipo de animación eficaz para la pastoral juvenil y familiar, y para diseñar estrategias que garanticen el éxito de estos ministerios.

6.1. Ministerio Familiar

El ministerio familiar tiene como objetivo crear un ambiente de apoyo y enriquecimiento donde las familias puedan crecer juntas en la fe, el amor y el servicio. Al abordar las necesidades de

toda la familia y fomentar fuertes conexiones intergeneracionales, las iglesias pueden ayudar a las familias a construir una base sólida en su camino de fe. Este ministerio abarca una amplia gama de actividades y programas diseñados para fortalecer los lazos familiares, proporcionar orientación espiritual y abordar las necesidades únicas de los miembros de la familia en diferentes etapas de la vida. Estos son algunos componentes clave que se pueden hacer en el ministerio familiar:

a. Apoyo al Matrimonio y a la Crianza de los Hijos

- Programas de Enriquecimiento Matrimonial
- Clases y Seminarios para Padres
- Servicios de Consejería

b. Actividades Intergeneracionales

- Servicios Religiosos Familiares
- Actividades Intergeneracionales
- Salidas en Familia.

c. Programas Educativos

- Escuela Dominical y Estudio Bíblico
- Recursos de Fe para uso Doméstico
- Escuela Bíblica de Vacaciones

d. Grupos y Redes de Apoyo

- Grupos de Mamás y Papás
- Apoyo para el Duelo y la Pérdida
- Llegar a las Familias con Necesidades Especiales

e. Oportunidades de Servicio y Divulgación

- Viajes Misioneros Familiares
- Proyectos de Servicio Comunitario

f. Formación Espiritual y Discipulado

- Programas de Mentoría
- Grupos de Oración y Retiros
- Celebraciones de los Hitos de la Fe

g. Actividades Recreativas y de Compañerismo

- Campamentos y Retiros Familiares
- Actividades Deportivas y Recreativas
- Celebraciones Festivas

6.2. Pastoral Juvenil

La pastoral juvenil tiene como objetivo sanar las heridas de los jóvenes y satisfacer las necesidades específicas de los jóvenes, haciendo hincapié en el alcance a este grupo a través de una estrategia pastoral eficaz que tiene innovación, orientación a la fe y sanación personal. Por lo tanto, intenta crear una animación de los jóvenes en tu PRM. Al incorporar varios programas, el ministerio juvenil puede crear un ambiente dinámico y de apoyo donde los jóvenes pueden crecer en su fe, desarrollar relaciones significativas y prepararse para una vida cristiana de servicio y liderazgo. Dos áreas concretas en las que podríamos concentrarnos en el futuro.

i) Los jóvenes se encuentran principalmente en las parroquias; por lo tanto, es necesaria una estrecha colaboración con los párrocos para comprometerse con ellos y participar en di-



versas actividades creativas para guiarlos, animarlos y moldearlos.

ii) Los jóvenes están en nuestras instituciones, escuelas y colegios. Encontrar formas de coordinarse con las autoridades del apostolado de la Educación para escuchar, formar y reflexionar juntos y mostrar el camino hacia una mejor vida cristiana.

Estos son algunos de los ministerios que podríamos hacer en nuestras parroquias e instituciones.

a. Adoración y Crecimiento Espiritual

- Servicio Religioso Juvenil
- Sesiones de Estudio Bíblico
- Reuniones de Oración y Retiros

b. Compañerismo y Construcción de la Comunidad

- Formación de Grupos Juveniles
- Eventos y Actividades Sociales
- Campamentos juveniles: campamento de verano o de vacaciones

c. Servicio y Divulgación

- Proyectos de Servicio Comunitario
- Viajes a Misiones a otro lugar/país
- Ministerio de Grupos de Pares

d. Desarrollo de Liderazgo

- Sesiones de Liderazgo Juvenil
- Encontrar Mentores para el Grupo o para los Individuos

e. Programas Educativos

- Escuela Dominical y Clases de Catecismo
- Habilidades Orientadas al Trabajo
- Sesiones de Apoyo a la Carrera Profesional en los Colegios

f. Apoyo Personal y Emocional

- Sesiones de Consejería
- Crear Espacios Seguros
- Cuidado Pastoral

g. Expresión Creativa y Artística

- Programas de Arte y Música
- Medios de Comunicación y Tecnología
- Exhibiciones y Actuaciones de Talentos

h. Inclusión y diversidad

- Ambiente Acogedor para Todos
- Conciencia Cultural
- Atender las Necesidades Especiales de los Jóvenes

En este contexto, tomemos la sugerencia de la Declaración del Taller de Socios Laicos SVD, 2024 (ver abajo nº 7.4): *Promover a los jóvenes socios laicos SVD en cada PRM*, esta es una propuesta significativa de la pastoral juvenil. Uno también puede hacer un esfuerzo para formar estos grupos.

7 Viajando con los Asociados/Socios Laicos SVD

■ Basados en la identidad central de la Congregación del Verbo Divino, estamos comprometidos a extender esta identidad a nuestros asociados y socios laicos que encarnan la espiritualidad y el carisma de Arnoldo. Es nuestro deber apoyar y empoderar a estos socios laicos a través de una formación integral, orientación espiritual y estrategias misioneras innovadoras. Al fomentar estas asociaciones, estamos mejor equipados para navegar los diversos desafíos presentes en nuestros contextos locales.



Hoy en día, reconocer el papel de los socios laicos verbitas es más importante que nunca. Debemos promover activamente a estos grupos, animándolos a formalizar su compromiso como asociados laicos verbitas mediante el establecimiento de estatutos claros. Esto es crucial para nuestro marco misionero, ya que los vemos como socios corresponsables, cada uno contribuyendo con sus dones y perspectivas únicas a nuestra misión compartida. El Capítulo General ordena resoluciones y recomendaciones claras para que los miembros las aborden, ya sea individual o colectivamente. Para cumplir con éxito estos mandatos, es fundamental comenzar por crear un plan estratégico que describa nuestros objetivos para los próximos tres años, manteniendo una visión a largo plazo para el futuro.

El Capítulo General ordena resoluciones y recomendaciones claras para que los miembros las aborden, ya sea individual o colectivamente. Para cumplir con éxito estos mandatos, es fundamental comenzar por crear un plan estratégico que describa nuestros objetivos para los próximos tres años, manteniendo una visión a largo plazo para el futuro.

7.1. Reconocimiento Oficial de los Grupos de Asociados Laicos SVD

La resolución 1.1.3 dice:

El Capítulo General resuelve que las provincias y regiones reconozcan oficialmente a los grupos laicos asociados. Estos grupos, una vez identificados, pasarán a formar parte de la familia Arnoldina en un sentido más amplio. El reconocimiento se otorgará de acuerdo con los criterios estipulados:

Parte I: Criterios para el reconocimiento oficial de los grupos de laicos asociados por parte de las provincias y regiones verbitas.

Parte II: Criterios para la Colaboración con Grupos Laicos Asociados.

Esta resolución se vuelve a confirmar en este Capítulo. Eso demuestra la importancia de los asociados/socios laicos SVD en nuestra Congregación.

Asociados/Socios Laicos SVD.

Zones/ Zonas	2018		2024			
	Oficial Grupos de Asociados Laicos SVD	Grupos de Asociados Laicos SVD	Oficial- mente Reconoci- dos Grupos Asociados Laicos SVD	Número de Aso- ciados Laicos (aproximada- mente)	Grupos de Aso- ciados La- icos SVD	Número de Asocia- dos Laicos (aproximada- mente)
AFRAM	4	44	18	499	18	434
ASPAC	6	56	31	4358	55	2307
EUROPA	7	53	11	1869*	29	16724**
PANAM	3	31	10	427	67	1055
Total	20	184	70	7153	169	20520

* ECP cuenta con cerca de 1000 socios laicos, pero unos pocos están activos

** GER tiene cerca de 15.000 Amigos SVD como voluntarios en la distribución de la revista y, hasta cierto punto, participan en nuestro carisma y espiritualidad, pero la mayoría de ellos son ancianos y enfermos. Hay casi 1.500 miembros de MaZ.

En la encuesta de 2024, observamos que la mayoría de las PRM tienen grupos de socios laicos, y algunos tienen asociados laicos; Eso muestra que, en los últimos seis años, los grupos de asociados laicos han crecido de 20 grupos en 2018 a 70 grupos en 2024. Los números de estos grupos pueden ser engañosos. El mayor número de grupos en una PRM no significa el mayor número de miembros; Podría haber un solo grupo, pero hay más miembros porque una provincia podría adoptar el mismo nombre para todos los grupos. Así, en algunas PRM, hay unos pocos grupos, pero más miembros, y en otras PRM, hay más grupos, pero menos miembros. Además, es posible que sea necesario revisar el escrutinio de los miembros. Podría haber más miembros, pero solo unos pocos están activos. Los aspectos importantes son cuántos son activos en el grupo, qué hacen en un grupo, su nivel de compromiso, etc.

La responsabilidad subyacente es que cada PRM tiene que promover más grupos y fortalecer los grupos actuales en los próximos años.



7.2. Formulación de un programa de formación para los asociados/socios laicos SVD

La Recomendación 2.2.8 dice:

Se recomienda que el Generalato formule un programa de formación común para los Socios Laicos de la Misión SVD con respecto a la Espiritualidad, el Carisma, el Diálogo Profético y las Dimensiones Características SVD.

Esta recomendación es para la administración general.

Sin embargo, cada PRM ya ha recibido la «Guía para preparar un manual de formación para los socios laicos verbitas», una publicación electrónica, Roma, 2020, también disponible en el sitio web de la svdcuria.org. Los materiales para la formación están disponibles a través del secretario de misión del generalato; hay que ponerse en contacto con él para recibirlos.

Si queremos fortalecer estos grupos laicales, la formación permanente es crucial. Debemos proporcionarles una formación inicial y continua para que estén constantemente actualizados sobre las necesidades de la misión y la evolución del pensamiento. A través de esta formación, sus vidas cobran más sentido, su compromiso se profundiza y su colaboración se fortalece. Esta formación permanente no es solo un proceso, sino un camino que emprendemos todos juntos, reforzando nuestro compromiso compartido con la misión.

7.3. Promoción de Asociados/Socios Laicos SVD

La Recomendación 2.2.9 dice:

El Capítulo General recomienda:

- 1. En cada PRM, un cohermano, preferiblemente el secretario de misión es responsable de organizar a los asociados/socios laicos SVD y trabajar con ellos. En coordinación con los superiores PRM, es su deber buscar cohermanos para que sean sus animadores espirituales.*
- 2. Cada PRM organiza reuniones o asambleas anuales de asociados/socios laicos, y las subzonas y zonas celebran eventos similares una vez cada tres años.*

3. Los superiores de las PRM son responsables de evaluar la colaboración entre la Congregación y los asociados/socios laicos SVD durante los próximos tres años.

Esta recomendación establece claramente que el secretario de la misión tiene un papel proactivo que desempeñar en la promoción de los asociados/socios laicos verbitas. Es su responsabilidad encontrar animadores espirituales para cada grupo en consulta con el superior PRM. En los lugares donde estos grupos no tienen animadores espirituales, o donde no están activos, es nuestro deber apoyarlos con animadores espirituales. Este enfoque proactivo no solo fortalecerá a los grupos, sino que también empoderará al secretario de la misión para que se haga cargo de su desarrollo.

Llevar a cabo reuniones anuales para los asociados/socios laicos en cada PRM les ayudará a apoyarse mutuamente y a coordinar varios programas. En un plazo de tres años, cada PRM debe evaluar a los asociados/grupos laicos SVD. Esta evaluación implica evaluar el nivel de participación, el impacto de sus actividades y su alineación con los objetivos de la misión. La PRM debe consultar al secretario misión sobre cómo llevar a cabo esta evaluación. Este proceso nos ayudará a entender cómo hemos progresado desde 2012 hasta ahora.

7.4. Significado de la Declaración de los Socios Laicos SVD

La Declaración del XIX Capítulo General dice: «Se reconoce la Declaración de los participantes en el Taller de Socios Laicos SVD» (ver el Apéndice), y la Congregación les agradece por formular esta Declaración. Esto es valioso y útil para promover la colaboración con los socios laicos en la misión. La Administración General y cada PRM toman medidas para implementar esta Declaración de acuerdo con su contexto. (79). Esta afirmación se encuentra en el folleto *Fiel a la Palabra*, n.º 6, 2024 (Apéndice 2). Las PRM, los secretarios de misión y los animadores de misión deben implementar esta Declaración. Encontrar formas sinodales para implementarlo y hacerlo más significativo; tiene una rica orientación y un profundo deseo de los socios laicos.

La declaración nº 4 dice: «Estructura: Cada Zona organizará una reunión zonal de socios laicos para elegir a cinco titulares de cargos para la Zona. Esto se hará en un plazo de tres años. El siguiente paso sería que todos los líderes de zona se reunieran en un plazo de cinco años, por Zoom u otros medios, para elegir a los líderes internacionales». Aunque esta es la responsabilidad del coordinador zonal, los secretarios de misión pueden educar a los asociados/socios laicos sobre la importancia de esta estructura para su desarrollo.

8 Misioneros Laicos SVD

■ La Recomendación 2.2.10 dice:

El Capítulo General recomienda que cada PRM tome disposiciones para enviar y aceptar misioneros laicos en un plazo de dos años y lo comunique al Coordinador Zonal, quien difundirá esta información a los demás.



Si una PRM es positivo en cuanto al envío y aceptación de misioneros laicos, el secretario de misión, junto con el superior provincial/regional, establece normas para el envío o la acogida de misioneros laicos en su provincia/región. Cuando es necesario, establece las normas con los administradores de la iglesia local. A los secretarios de misión se les confía la tarea de preparar y promover a los misioneros laicos. Esto incluye identificar a los posibles candidatos, proporcionarles la formación y el apoyo necesarios, y coordinar con las iglesias locales cuando sea necesario.

A pesar de que las Constituciones han ordenado claramente a los misioneros laicos trabajar en las misiones (c.III, III.1, III.2), muy pocas provincias tienen ahora misioneros laicos. No ha habido mucho progreso en la promoción y el envío de misioneros laicos al propio país o a otro país. A medida que alentamos a los socios laicos SVD ahora; es hora de promover, formar y enviar a los misioneros laicos verbitas a otros lugares/países. Pueden ser copartícipes en las misiones, llevando a cabo actividades misioneras junto con los SVD o en la iglesia local, y dando testimonio a la población local de que hay un camino de expresión concreta en el compromiso misionero como laico. Necesitamos tomar medidas concretas para asegurar la presencia de misioneros laicos ahora. A pesar de que la Constitución da principios, no hay claridad sobre las personas responsables de este trabajo. Por lo tanto, los secretarios de misión pueden asumir este papel para preparar y promover a los misioneros laicos en sus provincias y regiones y coordinarse con las iglesias locales cuando sea necesario.



9 Día de Misión SVD/Fin de Semana/Semana

La recomendación 2.1.4 dice:

El Capítulo General recomienda que cada PRM organice anualmente un Día de Misión SVD, un Fin de Semana de Misión SVD o una Semana de Misión SVD para celebrar nuestra misión mundial en cada parroquia/casa/institución.

Esta recomendación es la misma que la del Capítulo General anterior, excepto por la modificación ligera: el Día de la Misión SVD... Por lo tanto, el énfasis está en celebrar el Día de la Misión SVD o un fin de semana o semana en cada parroquia / casa / institución, y no es como otra celebración de día festivo.

Zones/Zonas	Día SVD...
AFRAM (12)	12
ASPAC (20)	17
EUROPA (11)	07
PANAM (16)	12
Total (59)	48

Según la encuesta de 2024, hemos visto un éxito significativo con 48 PRM que celebran el día/fin de semana/semana de la SVD. Esto no solo demuestra el interés y el entusiasmo en esta celebración, sino que también fortalece nuestras actividades misioneras. Sin embargo, hay algunas preguntas sobre cómo lo celebramos. De acuerdo con el informe de los secretarios de la misión, muchas PRM celebran en un día designado, y algunos celebran a conveniencia de cada parroquia/casa/institución. La mayoría lo celebra el 15 de enero, el 29 de enero o el 8 de septiembre. Es necesario aclarar si la PRM celebra este Día como el Día SVD o el Día de la Misión SVD; para aportar claridad, esta recomendación se presenta de nuevo a la Congregación. Celebrémoslo con sentido, involucrando creativamente a los asociados/socios laicos en esta celebración. Cada PRM puede preparar un tema para esta celebración, imprimir carteles, distribuir algunos materiales y realizar diversas actividades. Cada parroquia/institución puede hacer una colecta para una intención misionera en particular. Consulte el libro *Celebrando la Semana de la Misión SVD*, SVD E-Publications, Roma, 2023, para varios temas y actividades.

10. Establecer una estructura para la animación misionera y la recaudación de fondos

La resolución 1.1.5 dice:

El Capítulo General ha resuelto que cada provincia/región debe establecer una estructura clara para la animación misionera y la recaudación de fondos. Esta estructura no se trata de construir una oficina o una estructura física, sino de establecer una estructura de animación efectiva. Incluye tener un equipo, un conjunto de procedimientos, un plan y colaboradores laicos para ayudar en la animación. El objetivo de esta estructura es asegurar la contribución efectiva de cada provincia/región a la misión mundial de la Congregación. Con esta estructura, las tres responsabilidades del secretario de misión pueden llevarse a cabo de manera efectiva.

Esta resolución se reconfirma en este Capítulo. Es importante tener en cuenta que no se trata necesariamente de construir una oficina o una estructura física, sino de establecer una estructura de animación efectiva. Esto incluye tener un equipo, un conjunto de procedimientos, un plan y colaboradores laicos para ayudar en la animación. La encuesta de 2024 muestra que las PRM han realizado avances significativos en este sentido, lo cual es un avance positivo.

ZONES/ZONAS	Estructura...	Recaudación de fondos	Compartir con el Generalato	Deber principal
AFRAM (12)	05	08	04*	04
ASPAC (20)	14	13	09**	12
EUROPA (11)	09	10	09	07
PANAM (16)	08	12	05***	09
Total (59)	36	43	27	32

* Contribuido una o más veces

** Cuatro contribuían regularmente al generalato y el resto da ocasionalmente

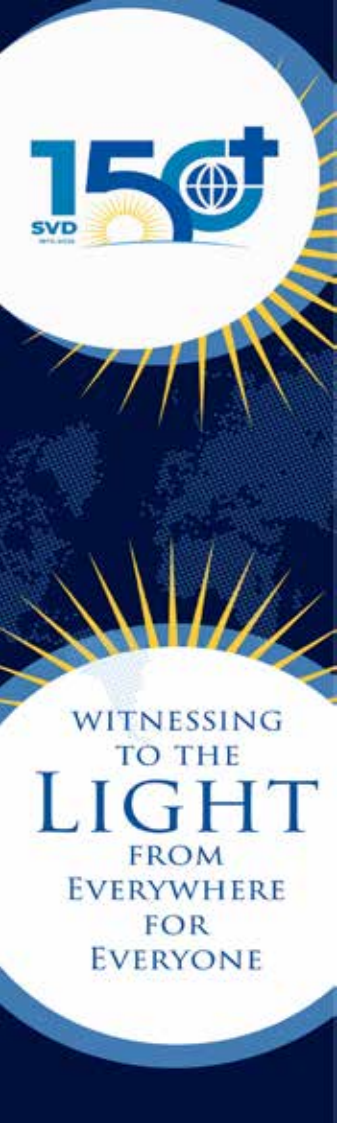
*** Tres dan regularmente, y otros dan ocasionalmente

Aparte de lo indicado anteriormente respecto a los fondos recaudados para la misión, muchos dieron al Generalato fondos para fines específicos, como Ucrania, reparación del techo, etcétera, y eso no está incluido en esta lista. Dado que se trata de una resolución, es imperativo que cada provincia y región haga todo lo posible para establecer esta estructura y liberar al secretario de la misión para que cumpla bien con sus deberes.

11. Celebración de los 150 años

La celebración del Sesquicentenario no es solo un hito importante en la historia de nuestra Congregación, sino que es una oportunidad para trazar un camino audaz y transformador para nuestro futuro. Hacer animación misionera es una excelente oportunidad este año. Como secretarios de misión, ustedes están en una posición única para dar vida a esta celebración de una manera que resuene profundamente dentro de nuestras comunidades, y se anima a cada cohermano a hacer animación misionera. Su participación proactiva puede garantizar que esta celebración sea más que un marcador histórico: se convierta en un evento memorable y significativo que dé forma a nuestra dirección futura.

Este es su momento para mostrar su creatividad y liderazgo a través del trabajo de animación misionera entre los cohermanos y laicos en nuestras parroquias. Con el inestimable apoyo de los asociados y socios laicos verbitas, tienes la oportunidad de organizar una amplia gama



de actividades religiosas, sociales, culturales y deportivas, infundiendo energía y propósito a la celebración.

Sin embargo, esta celebración del 150 aniversario no debe pasar de largo; debe ser un catalizador para establecer nuevas metas que tengan un impacto duradero en la Iglesia y en la vida de las personas a las que servimos. Debemos aprovechar este momento para lanzar nuevas iniciativas: cuidar la creación, participar de manera innovadora en las actividades de JUPIC, abordar las necesidades de los pobres, apoyar a las familias rotas, llegar a las personas solitarias y guiar a los jóvenes en su búsqueda de la fe. Debemos crear espacios para la paz y la reconciliación, y a través del diálogo y el discernimiento con nuestros socios laicos y la comunidad en general, encontrar formas de marcar una diferencia tangible en las vidas de los jóvenes, las familias, los ancianos y aquellos que a menudo son pasados por alto.

Conclusión

Las responsabilidades descritas anteriormente, junto con las detalladas en el *Manual para Superiores*, Apéndice 3, indican claramente el camino de la animación de la misión y la importancia de cómo los secretarios de misión deben asumir su papel como un deber principal. Con 32 provincias y regiones que ya han hecho progresos sustanciales, es evidente que se puede lograr más si cada secretario de misión se compromete plenamente con estos esfuerzos. Reflexionando sobre el tema del capítulo, estamos llamados a convertirnos en discípulos creativos: esta creatividad debe surgir de

nuestros contextos únicos, alimentada por la metodología adecuada, la colaboración y un enfoque sinodal.

La colaboración de los socios laicos no solo es importante, sino que es imperativa. La participación de los cohermanos es esencial, y juntos podemos hacer realidad estas aspiraciones. Inspirémonos en los santos Arnoldo Janssen y José Freinademetz mientras nos esforzamos por alcanzar estos objetivos.

Queridos cohermanos, ahora es el momento de la animación misionera. Secretarios de misión, ahora es el momento de fortalecer sus ministerios. Asuma este manto de responsabilidad, aproveche el poder de la colaboración y conduzca a nuestra sociedad hacia un futuro lleno de creatividad, compasión y comunión. Que este evento jubilar sea la plataforma de lanzamiento para un compromiso renovado con nuestra misión.

1 de setiembre de 2024